



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/98/45
27 de mayo de 2026

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima octava reunión
Montreal, 22-26 de junio de 2026
Punto 8 c) del orden del día provisional¹

PROPUESTA DE PROYECTO: PANAMÁ

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- | | | | |
|---|--|------|--------------------|
| • | Plan de gestión de la eliminación de los HCFC
(etapa III, tercer tramo) | PNUD | Aprobación general |
|---|--|------|--------------------|

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/98/1

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS – PROYECTOS PLURIANUALES
Panamá

TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	REUNIÓN QUE APROBÓ	MEDIDA DE CONTROL
Plan de eliminación de los HCFC (etapa III)	PNUD	86ª	Eliminación del 100 % para 2030

DATOS DEL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2025	5,62 toneladas PAO
--	------------------	--------------------

DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)							Año: 2025
Sustancia	Aerosoles	Espumas	Extinción de incendios	Refrigeración		Disolventes	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio y mantenimiento		
HCFC-22					5,62		5,62

DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel básico en 2009-2010:	24,78	Punto de partida para reducciones acumuladas sostenidas:	27,28
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO			
Ya aprobado:	13,89	Restante:	0,00

PLAN ADMINISTRATIVO RESPALDADO		2026	2027	2028	Total
PNUD	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	4,75	0,00	0,00	4,75
	Financiación (USD)	490.957	0	0	490.957

DATOS DEL PROYECTO			2020	2021-2022	2023	2024-2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Consumo (toneladas PAO)	Límites del Protocolo de Montreal		16,11	16,11	16,11	16,11	8,05	8,05	8,05	8,05	0,0	n.a.
	Máximo admisible		16,11	16,11	16,11	16,11	8,05	8,05	0,62	0,62	0,0	n.a.
Cantidades aprobadas en principio (USD)	PNUD	Costos del proyecto	206.800	0	497.612	0	458.838	0	0	129.250	0	1.292.500
		Gastos de apoyo	14.476	0	34.833	0	32.119	0	0	9.047	0	90.475
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (USD)		Costos del proyecto	206.800	0	497.612	0		0	0	0	0	704.412
		Gastos de apoyo	14.476	0	34.833	0		0	0			49.309
Total de fondos cuya aprobación se recomienda en esta reunión (USD)		Costos del proyecto					458.838					458.838
		Gastos de apoyo					32.119					32.119

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
--	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El PNUD, en calidad de organismo de ejecución designado, ha presentado en nombre del Gobierno de Panamá una solicitud para la financiación del tercer tramo de la etapa III del Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (PGEH), por un monto de USD 458.838, más gastos de apoyo del organismo de USD 32.119². En la presentación figuran un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del segundo tramo, el informe de verificación del consumo de HCFC de 2023 a 2024 y el plan de ejecución del tramo de 2026 a 2029.

Informe sobre el consumo de HCFC

2. El Gobierno de Panamá notificó un consumo de 5,62 toneladas PAO de HCFC en 2025, que es un 77,3 % inferior al nivel básico de referencia de HCFC para el cumplimiento. En el cuadro 1 se muestra el consumo de HCFC en el período 2021-2025.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en 2021-2025 en Panamá (datos del artículo 7)

HCFC-22	2021	2022	2023	2024	2025	Nivel básico de referencia
Toneladas (t)	196,16	183,82	60,97	36,86	102,10	430,66
Toneladas PAO	10,79	10,11	8,85	7,53	5,62	24,78

* Incluido un consumo de 2,54 toneladas PAO de HCFC-123, HCFC-124, HCFC-141b y HCFC-142b

3. El consumo de HCFC-22 en Panamá durante la ejecución de la etapa III del PGEH corresponde principalmente al servicio y mantenimiento de equipo de refrigeración y aire acondicionado (RAC). Actualmente no se consume ningún otro HCFC. Esta tendencia constante a la baja muestra que el control de los HCFC es eficaz gracias a las actividades llevadas a cabo en el marco del PGEH, entre ellas medidas de control por medio de un sistema de cupos de importación, la adopción de tecnologías alternativas y la transición del mercado hacia tecnologías más modernas.

Informe de ejecución del programa de país

4. Los datos sobre el consumo de HCFC proporcionados por el Gobierno de Panamá en su informe de ejecución del programa de país en 2025 coinciden con los datos notificados en virtud del artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Informe de verificación

5. El informe de verificación confirmó que el Gobierno estaba aplicando un sistema de concesión de licencias y cupos de importación y exportación de HCFC y que el consumo total notificado en virtud del artículo 7 del Protocolo de Montreal para el período 2023-2024 era correcto (como se muestra en el cuadro 1 anterior). En la verificación se llegó a la conclusión de que Panamá tiene un marco jurídico e institucional actualizado y acorde con sus obligaciones internacionales en lo que respecta a las SAO, con el apoyo de sólidos procedimientos de control de las importaciones, una estricta supervisión de las empresas registradas con cupos asignados, y una gestión de buena calidad de la documentación para estas actividades.

6. En el informe de verificación se recomienda fortalecer la supervisión mediante el establecimiento de procedimientos por escrito para aplicar la reglamentación panameña por todo el territorio nacional y en todos los sectores que utilizan gases refrigerantes; la evaluación de la viabilidad de limitar el registro de empresas o particulares con vínculos comerciales, familiares o laborales directos o indirectos con importadores ya registrados, con el fin de reducir el riesgo de especulación con los precios, monopolios o acaparamiento; y la mejora de la transparencia por medio de la difusión de información sobre las asignaciones de los cupos restantes a través de llamamientos públicos a la acción, por ejemplo, mediante su

² Según la nota del 9 de abril de 2026 enviada por el Ministerio de Salud de Panamá al PNUD.

publicación en el sitio web del Ministerio de Salud y actividades de divulgación dirigidas a las partes interesadas.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo de la etapa III del plan de gestión para la eliminación de los HCFC

Marco jurídico

7. Durante la ejecución del segundo tramo se hizo pública la resolución 007 de 19 de marzo de 2024, por la que se aprobó la norma de competencia laboral para buenas prácticas en sistemas de RAC y mecanismos de RAC.

8. Entre 2023 y 2025 se llevó un seguimiento anual de la distribución de cupos de HCFC y su asignación a importadores en Panamá, de conformidad con la resolución 481 de agosto de 2022 y las metas de reducción aplicables. A lo largo de cada año se revisaron las solicitudes de importación para tener la seguridad de que las empresas no sobrepasaban los cupos de SAO que tenían asignados. Asimismo, se ha creado un sistema digital de concesión de licencias para gestionar el registro de importadores, exportadores y reexportadores de sustancias controladas, entre ellas el HCFC-22, los HFC y alternativos, así como de las tecnologías relacionadas con ellos. Se prevé que la plataforma empiece a estar operativa para finales de 2026 y ayudará a simplificar los procedimientos administrativos y a reducir los errores en la concesión de licencias.

9. Se celebró un taller sobre control del comercio ilícito dirigido a funcionarios de aduanas en el que participaron 37 funcionarios (incluidas 26 mujeres); se celebraron dos talleres para ayudar a difundir el contenido de la resolución 697 de 7 de septiembre de 2023, por la que se aprobaron los mecanismos de control y asignación de cupos para los HFC y los HCFC, con la participación de un total de 40 partes interesadas clave (entre ellas 16 mujeres); se celebró una sesión actualizada sobre códigos arancelarios; también se ofreció una presentación oficial para actualizar el sistema aduanero con los códigos arancelarios específicos; y además se celebró un taller dedicado a la aplicación del Protocolo de Montreal, la Enmienda de Kigali y otros acuerdos sobre el medio ambiente para un total de 38 participantes (entre ellos 20 mujeres).

Sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración

10. Durante el período de ejecución se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Aplicación de buenas prácticas y procedimientos de refrigeración en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado: Se llevó a cabo el programa nacional de desarrollo de capacidades para un total de 1.602 técnicos de RAC con el fin de avanzar en la adopción de prácticas y tecnologías medioambientalmente seguras; el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) llegaron a un acuerdo relativo al apoyo al centro de capacitación para proporcionar cursos a técnicos de RAC; se impartió una serie de cursos y foros de capacitación y sensibilización dirigidos a una amplia gama de partes interesadas; se mejoró la capacidad técnica del sector nacional de servicio técnico proporcionando un juego completo de herramientas³ para seguir buenas prácticas y garantizar la manipulación segura de los refrigerantes a base de hidrocarburos para un total de 56 talleres de RAC por todo el país; se formó a 136 estudiantes de grados en refrigeración (entre ellos 10 mujeres) para seguir buenas prácticas en RAC; y se concedieron juegos de herramientas básicas de RAC a 24 estudiantes destacados de esos cursos.

³ Compuesto de un manómetro, equipo de soldadura, un cortador de tuberías, un detector de fugas, una bomba de vacío y una máquina dobladora de tubos.

- b) *Establecimiento del plan de certificación de técnicos de refrigeración y aire acondicionado:* Se promovió la aprobación de la norma de competencia laboral para buenas prácticas en sistemas de RAC y mecánica de RAC; se crearon dos sistemas para enseñar a expertos locales a evaluar pruebas de certificación de buenas prácticas para técnicos de RAC conjuntamente con la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Competencias y la Organización Internacional del Trabajo, por conducto del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional; seis expertos locales recibieron certificación para evaluar a técnicos de RAC que soliciten la certificación de competencia laboral para seguir buenas prácticas de servicio y mantenimiento; se desarrollaron dos campañas de promoción del proceso de certificación de competencia laboral que llevaron a la inscripción de 104 técnicos de RAC (entre ellos 58 mujeres), de los cuales se certificaron 46; se actualizaron los instrumentos de evaluación de las normas de competencia laboral, y se fortaleció la capacidad técnica de los centros de capacitación del INADEH para ser utilizados en el proceso de certificación de técnicos, proporcionando el equipo y materiales necesarios⁴ para evaluar a los técnicos de acuerdo con las normas nacionales de competencia laboral.
- c) *Fortalecimiento de los institutos de enseñanza técnica formal:* Se celebró un taller virtual de capacitación de formadores dedicado a tecnologías avanzadas de refrigerantes para 10 formadores; se organizó un taller de capacitación de formadores dedicado a las buenas prácticas de recuperación y reciclaje de refrigerantes en el sector de la refrigeración y el aire acondicionado para 36 participantes (entre ellos cinco mujeres); se entregaron de 13 juegos de herramientas⁵ y equipo básico para los laboratorios de los centros de enseñanza técnica; y se mejoró el plan de estudios de buenas prácticas de RAC que se integró oficialmente en el grado técnico de RAC en el sistema nacional de educación.
- d) *Fortalecimiento de la red de recuperación, reciclaje y regeneración de refrigerantes (RRR):* Se realizó un estudio de viabilidad para establecer centros de recogida, reciclaje y regeneración de refrigerantes en el país, con el que se confirmó la viabilidad tanto económica como técnica; se avanzó en la obtención de un instituto de enseñanza técnica para albergar el centro de RRR; se adquirió equipo para poner en funcionamiento el centro de RRR y se adquirió equipo adicional⁶ para fortalecer 30 talleres de RAC como parte de la red nacional de recuperación y reciclaje de refrigerantes.
- e) *Asistencia técnica a los usuarios finales para que adopten tecnologías sin PAO y de bajo PCA:* Se celebraron dos talleres dedicados a las buenas prácticas de recuperación y reciclaje para 72 técnicos de RAC (entre ellos 24 mujeres); se organizaron cinco foros sobre gestión de refrigerantes durante su ciclo de vida para 105 participantes (entre ellos 15 mujeres); se celebraron dos sesiones de capacitación para los sectores de usuarios finales centradas en la aplicación del Protocolo de Montreal, la Enmienda de Kigali y la adopción de alternativas de bajo PCA para 76 participantes (entre ellos 16 mujeres); y se realizó una visita sobre el terreno junto con la celebración de cinco reuniones estratégicas con representantes del

⁴ Consistentes en máquinas de recuperación, vacuómetros digitales, bombonas de 30 libras y equipo de protección personal.

⁵ Consistentes en módulos de formación en RAC, unidades de recuperación, unidades de reciclaje, bombas de vacío, básculas, bombonas, manómetros, identificadores de refrigerantes, válvulas perforantes, mangueras para diferentes refrigerantes y un kit para HC.

⁶ Consistente en una máquina de regeneración (para el centro de RRR), una bomba de transferencia, un identificador de refrigerante, una máquina de recuperación y reciclaje, una balanza digital, una balanza, un detector de fugas, bombonas de 30, 50 y 100 libras, manómetros y bombas de vacío.

mercado de San Felipe para evaluar la viabilidad de un proyecto de asistencia técnica a usuarios finales centrado en la adopción de tecnologías alternativas.

- f) *Actividades de sensibilización pública:* Se llevaron a cabo 466 campañas de sensibilización en todo el país que beneficiaron a 7.565 participantes (entre ellos 2.681 mujeres) que eran responsables de la toma de decisiones; se contrataron servicios de consultoras que apoyaron la conceptualización, el diseño, el desarrollo y la implementación de una estrategia y un plan de comunicación integrales.

Ejecución y supervisión del proyecto

11. La Dependencia Nacional del Ozono (DNO) y el PNUD han estado supervisando las actividades, informando sobre los progresos realizados y colaborando con las partes interesadas para eliminar los HCFC. De los USD 29.500 aprobados para actividades de supervisión del proyecto en el segundo tramo, USD 20.500 se desembolsaron para el equipo de trabajo y empresas consultoras, USD 3.000 para reuniones y talleres, y USD 6.000 para otros gastos.

Nivel de desembolso de fondos

12. En abril de 2026, de los USD 704.412 aprobados hasta el momento, se habían desembolsado USD 423.787 como se indica en el cuadro 2. El saldo de USD 280.625 se desembolsará durante la ejecución del tercer tramo.

Cuadro 2. Informe financiero de la etapa III del PGEH para Panamá (USD)

Tramo de financiamiento	Fondos aprobados	Fondos desembolsados	Porcentaje de desembolso (%)	Saldo del fondo
Primero	206.800	206.800	100,0	0
Segundo	497.612	216.987	43,6	280.625
Total	704.412	423.787	60,2	280.625

Plan de ejecución del tercer tramo de la etapa III del plan de gestión para la eliminación de los HCFC

13. Entre julio de 2026 y diciembre de 2029 se ejecutarán las siguientes actividades:

- a) *Fortalecimiento de políticas y marcos jurídicos para controlar el consumo de HCFC:* Se harán visitas de supervisión a los centros de capacitación del INADEH y a las instalaciones educativas del Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA) de todo el país para verificar la impartición de cursos y la ejecución de programas de buenas prácticas de RAC; se harán visitas de inspección a 20 centros de capacitación del INADEH e instalaciones educativas del MEDUCA de todo el país para verificar el uso y estado adecuados de los equipos y herramientas donados; y se celebrarán tres talleres de capacitación para 90 funcionarios de aduanas dedicados al contenido actualizado de las medidas de control de los HCFC y la prevención del tráfico ilícito (USD 33.500 más fondos del tramo anterior).
- b) *Fortalecimiento de la red de RRR:* Se llevarán a cabo cuatro talleres de capacitación centrados en técnicas de RRR para 120 técnicos de RAC; se llevarán a cabo 45 talleres de RAC para los que se suministrarán equipos básicos de RRR⁷; se establecerán, equiparán e instalarán tres centros de recogida de gases refrigerantes recuperados; y se diseñarán, imprimirán y distribuirán 100 directrices educativas (USD 60.450 más fondos del tramo anterior).

⁷ *Ibid.*, nota 6.

- c) Aplicación de buenas prácticas y procedimientos de refrigeración en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado: Se celebrará un taller de capacitación para 30 técnicos de RAC de empresas que son usuarios finales y talleres centrados en nuevas tecnologías de RAC, eficiencia energética y electrónica aplicada; se organizarán 10 talleres de capacitación centrados en contenido actualizado sobre buenas prácticas de RAC y refrigerantes alternativos para 150 técnicos de RAC; se diseñarán, imprimirán y distribuirán 150 publicaciones y guías educativas sobre buenas prácticas de refrigeración; se proporcionará equipo básico y juegos de herramientas para la manipulación segura de gases refrigerantes a 15 técnicas de RAC; y se proporcionarán 48 equipos y juegos de herramientas⁸ a estudiantes destacados del programa de RAC del MEDUCA (USD 70.750);
- d) *Establecimiento del plan de certificación de técnicos de refrigeración y aire acondicionado:* Se apoyará la planificación y ejecución de acciones de comunicación estratégicas en relación con el proceso de certificación de competencia laboral para seguir buenas prácticas de RAC; se apoyará el proceso de certificación formal para que 75 técnicos de RAC obtengan su certificación de competencia laboral para seguir buenas prácticas de RAC; y se equiparán a cuatro centros de certificación de competencia laboral con las herramientas y equipos básicos⁹ necesarios para llevar a cabo el proceso de certificación (USD 58.000 más fondos del tramo anterior).
- e) *Fortalecimiento de los institutos de enseñanza técnica formal:* Se adquirirán 18 equipos y juegos de herramientas¹⁰ para fortalecer la capacidad de los laboratorios de los centros de enseñanza formal e informal de todo el país (USD 36.000 más fondos del tramo anterior).
- f) *Asistencia técnica a los usuarios finales para que adopten tecnologías sin PAO y de bajo PCA:* Se celebrará un taller de capacitación para 30 técnicos centrado en tecnologías alternativas para técnicos de empresas del sector usuarios; se seleccionarán dos empresas del sector usuarios para que participen en el proyecto de asistencia técnica centrado en tecnologías alternativas; se contratará a una consultora internacional para que preste servicios de asesoramiento técnico a las empresas del sector usuarios que participen en el proyecto de asistencia técnica centrado en tecnologías alternativas; y se pondrán en marcha dos demostraciones de casos de nuevas tecnologías de RAC que utilicen refrigerantes de bajo PCA (USD 111.138 más fondos del tramo anterior).
- g) *Actividades de sensibilización pública:* Se desarrollarán seis campañas de sensibilización centradas en alternativas a los HCFC y el uso de tecnologías sin PAO y de bajo PCA; se adquirirán y distribuirán materiales promocionales a los participantes que asistan a los eventos y campañas; y se reproducirán y distribuirán materiales educativos y de sensibilización sobre alternativas sin PAO y de bajo PCA (USD 45.000 más fondos del tramo anterior).
- h) *Supervisión y ejecución del proyecto* (USD 44.000): USD 28.000 para consultoras nacionales, USD 8.000 para informes de verificación; USD 3.600 para viajes y USD 4.400 para reuniones de partes interesadas.

⁸ *Ibid.*, nota 3.

⁹ *Ibid.*, nota 4.

¹⁰ Consistentes en una unidad de recuperación de refrigerante, una bomba de vacío, un detector de fugas de gas halogenado, un juego de manómetros de gas halogenado, un vacuómetro digital, un termómetro digital de cinco sensores, bombonas de recuperación, bombonas de refrigerante, equipo de soldadura portátil, un tanque de nitrógeno y otras herramientas manuales básicas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe sobre el consumo de HCFC y verificación

14. El PNUD presentó el informe de verificación del consumo de HCFC correspondiente al período 2023–2024 y, a petición de la Secretaría, informó de que el informe de verificación de las metas de consumo de HCFC correspondiente a 2025 se encuentra en fase de finalización y estará terminado para junio de 2026. De conformidad con la decisión 72/19, se pedirá a la Tesorería que transfiera los fondos aprobados al PNUD sólo después de que la Secretaría haya recibido el informe de verificación terminado, en el que se confirme que el país cumplió sus obligaciones en ese período.

15. La Secretaría preguntó acerca de las recomendaciones incluidas en el informe de verificación, principalmente relacionadas con las zonas francas, la necesidad de mecanismos de supervisión más sólidos de los procedimientos por escrito y la capacidad institucional profesional especializada. El PNUD aclaró que, en relación con las zonas francas, en marzo de 2026 se celebró una reunión técnica de la Dependencia Nacional del Ozono (DNO) del Ministerio de Salud de Panamá y la Zona Libre de Colón para negociar el control de sustancias reguladas, las medidas aplicables en las zonas francas y los posibles mecanismos de cooperación. Como resultado de ello, se avanzó en la creación de cuentas de usuario del sistema de Declaración de Movimiento Comercial Electrónico con el fin de fortalecer el seguimiento y la supervisión.

16. Con respecto a los procedimientos por escrito, el PNUD indicó que la coordinación técnica e institucional entre las autoridades competentes se estaba fortaleciendo constantemente mediante foros de capacitación, intercambio de información reglamentaria y actividades de sensibilización dirigidas a las partes interesadas que intervienen en la importación, el seguimiento y la comercialización de refrigerantes, entre ellas las autoridades aduaneras, representantes del sector privado y otras entidades pertinentes.

17. En cuanto a la capacidad profesional especializada, el PNUD señaló que se reconocía plenamente la necesidad de seguir fortaleciendo la capacidad técnica e institucional de las entidades que intervienen en el control y la supervisión de los refrigerantes, incluidos los hidrocarburos. En este sentido, el Cuerpo de Bomberos de Panamá ha participado activamente en el fortalecimiento de la capacidad para la gestión y el control seguros de los refrigerantes inflamables, entre otras cosas, mediante capacitación técnica, reuniones de coordinación con la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios y su participación en sesiones de actualización organizadas en el marco del Protocolo de Montreal y la Enmienda de Kigali.

18. La Secretaría preguntó acerca de los datos correspondientes al período 2009-2016 que no eran coherentes con los datos del programa del país y el artículo 7, ya que parecía que los datos referentes al HCFC-124, el HCFC-141b y el HCFC-142b se habían desplazado un año. El PNUD confirmó que el DNO había examinado los datos del artículo 7 y había hecho los ajustes necesarios.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo de la etapa III del plan de gestión para la eliminación de los HCFC

Marco jurídico

19. El Gobierno de Panamá ha emitido cupos de importación de HCFC para 2026 de 4,38 toneladas PAO, cupos que son inferiores a las metas de control del Protocolo de Montreal.

Sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración

20. Tras una solicitud de información sobre las medidas reglamentarias, el PNUD confirmó que la norma técnica (DGNTI COPANIT ISO 5149 4:2014) que corresponde a la operación, mantenimiento, reparación y recuperación de sistemas de refrigeración y a los requisitos ambientales y de seguridad se había establecido el 1 de enero de 2024; Panamá había pasado a ser miembro de la Unión Aduanera Centroamericana, pasando a adoptar el Sistema Arancelario Centroamericano, y había aprobado las modificaciones que incorporaban la séptima enmienda al Arancel Centroamericano de Importación referente a los códigos del Sistema Armonizado. El PNUD también aclaró que, de conformidad con la reglamentación vigente que rige la asignación de cupos para los HFC (resolución 697 de 2023), todos los importadores de refrigerantes y HFC de bajo PCA o sin PCA deben registrarse en la Subdirección General de Salud Ambiental (SDGSA) y todas las importaciones de refrigerantes de bajo PCA o sin PCA deben ser autorizadas por la SDGSA.

21. La Secretaría preguntó por qué el objetivo inicial de 30 juegos de herramientas se había sobrepasado en 26 juegos, y el PNUD explicó que la compra de equipo y juegos de herramientas adicionales se debía a dos adquisiciones internacionales, durante las cuales se adquirieron todo el equipo y herramientas, junto con equipo y herramientas para el centro de RRR de refrigerantes, lo que había supuesto costos relativamente bajos y había permitido un aumento de las cantidades pedidas.

Plan de ejecución del tercer tramo de la etapa III del plan de gestión para la eliminación de los HCFC

22. La Secretaría pidió aclaraciones de los cambios introducidos en el plan original de compra de tres juegos de herramientas y equipo básico para los laboratorios de los centros de enseñanza técnica durante toda la etapa, ya que en el segundo tramo se habían reforzado 13 centros de capacitación con juegos que contenían equipo, herramientas y suministros, y en el tercer tramo otros 18 institutos técnicos recibirán juegos de herramientas y equipos básicos para trabajar con HCFC en sus laboratorios. El PNUD explicó que durante la ejecución del proyecto se había determinado que varios centros de capacitación del INADEH ya contaban con módulos de capacitación que habían quedado inutilizables debido a la falta de piezas de repuesto en Panamá. Como resultado, se decidió proporcionar juegos nuevos que incluían una unidad de recuperación de refrigerante, una bomba de vacío, un detector de fugas de gas halogenado, un juego de manómetros de gas halogenado, un vacuómetro digital, un termómetro digital de cinco sensores, bombonas de recuperación, bombonas de refrigerante, equipo de soldadura portátil, un tanque de nitrógeno y otras herramientas manuales básicas. Para la manipulación segura de hidrocarburos se les proporcionó un juego de manómetros de hidrocarburos, un detector de fugas de hidrocarburos y una báscula electrónica.

Aplicación de la política de género

23. Conforme a lo dispuesto en las decisiones 84/92 d) y 90/48 c), durante la ejecución del tramo anterior se han tomado diversas medidas en materia de género, entre ellas el seguimiento y notificación de datos desglosados por sexo, la integración de consideraciones de género en los materiales de capacitación y las comunicaciones de sensibilización, la recopilación de datos de referencia sobre las técnicas del sector de la RAC y la inclusión de aspectos que fomentan la contratación de mujeres. En 2023 se pusieron en marcha iniciativas específicas como el primer Conversatorio sobre la Participación de las Mujeres en la Industria de la RAC y del aire acondicionado móvil, con 48 participantes (entre ellos 35 mujeres).

Sostenibilidad de la eliminación de los HCFC y evaluación de los riesgos

24. La sostenibilidad de la eliminación de los HCFC en Panamá se garantiza mediante la integración de buenas prácticas y normas de seguridad para la manipulación de refrigerantes inflamables en el plan oficial de estudios de capacitación del INADEH, garantizando así la formación continua de los técnicos de RAC y apoyando el proceso de certificación a través de la sensibilización de las partes interesadas y asociaciones clave. En lo que se refiere a la reglamentación y a exigir su cumplimiento, el riesgo de tráfico ilícito se

minimiza mediante la capacitación permanente de funcionarios de aduanas y mediante diálogos y visitas a la zonas francas y los centros de control aduanero.

Conclusión

25. El Gobierno de Panamá cumple los niveles de consumo máximo permitido tanto del Protocolo de Montreal como del Acuerdo con el Comité Ejecutivo, y su consumo de HCFC en 2025 es un 77,3 % inferior al nivel básico de referencia y un 30 % inferior a la meta establecida para ese año. Durante el período de notificación, el nivel de desembolso de fondos aprobados en el tramo anterior fue de un 43,6 %, y se han logrado progresos en la ejecución del tramo. Las actividades previstas en el tercer tramo fortalecerán aún más el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y garantizarán la sostenibilidad a largo plazo de la etapa III. El PNUD se ha comprometido a presentar el informe de verificación correspondiente al período 2023-2025 como muy pronto en junio de 2026 y, de conformidad con la decisión 72/19, la Secretaría recomienda, entre otras cosas, que se pida a la Tesorería que transfiera los fondos aprobados al PNUD sólo después de que la Secretaría haya recibido el informe de verificación terminado, en el que se confirme que el país estaba cumpliendo sus obligaciones de ese período.

RECOMENDACIÓN

26. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo de la etapa III del plan de gestión de la eliminación de los HCFC (PGEH) para Panamá, y recomienda además la aprobación general del tercer tramo de la etapa III del PGEH y el correspondiente plan de ejecución del tramo 2026–2029 para Panamá al nivel de financiación que se indica en el cuadro siguiente. en el entendimiento de que los fondos aprobados no se transferirán al PNUD hasta que la Secretaría haya examinado el informe de verificación del consumo de HCFC correspondiente al período 2023-2025 y confirmado que Panamá cumplía el Protocolo de Montreal y del Acuerdo entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo.

	Título del proyecto	Financiación acordada (USD)	Gastos de apoyo (USD)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa III, tercer tramo)	458.838	32.119	PNUD